

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.557

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

ECOS DE MADRID.

Al mismo tiempo que la suspensión de pagos de una de las más acreditadas casas de banca de Madrid, anuncian los periódicos que se han cerrado hace dos días las loterías, porque se han acabado los billetes para el sorteo de irradiación.

¡Cosas de la vida! El banquero dirá al ver sus arcas que no hay dinero en España, y el Ministro de Hacienda, al saber la cifra de los millones que llevan al Tesoro los loteros, pensará todo lo contrario.

Recuerda la lotería á aquel famoso padre de familia que preguntaba por la noche á sus hijos:

—¿Quién de vosotros quiere dos cuartos y no cena?

—Yo! yo! gritaban todos los niños, felices ante la idea de poseer una moneda de sícico cobre.

El papá repartía las piezas de ocho maravedises y todos se quedaban tan contentos. Pero por la mañana las criaturas despertaban hambrientas y pedían el desayuno.

—Solo tomará chocolate el que me dé dos cuartos, decía el aprovechado papá; y claro... los angelitos soltaban la moneda.

Pues bien, algo parecido á esto sucede con el dinero de la lotería: el gobierno se lo dá á los empleados y ellos se quedan á veces sin comer por tomar parte en un billete.

La forma es distinta, pero el fondo es que solo tengan la unidad se quedarán tibios, los que no saquen nada van á creer que habitan en la Siberia y para no helarse se meterán las manos en los bolsillos.

El premio gordo será la luz que irradia, los que solo tengan la unidad se quedarán tibios, los que no saquen nada van á creer que habitan en la Siberia y para no helarse se meterán las manos en los bolsillos.

La irradiación ha despertado risueñas esperanzas.

La verdad es que por este procedimiento brentoniano los premios son más y la proporción de las chiripas mayor.

Antes en cada centena salían favorecidos cinco ó seis números; ahora por lo menos son once. Así lo ha comprendido la Dirección del ramo, y por eso ha acordado la ración... de calor.

El premio gordo será la luz que irradia, los que solo tengan la unidad se quedarán tibios, los que no saquen nada van á creer que habitan en la Siberia y para no helarse se meterán las manos en los bolsillos.

Ayer presencié Madrid una escena conmovedora: el entierro de Rosa Romera, la bailarina asesinada por su desdenado adorador.

Un carro completamente blanco conducía sus restos; llevaban las cintas algunas de sus compañeras, y formaban el cortejo gran número de amigas de la finada y de personas que querían rendir homenaje á la virtud y á la desgracia.

¡Virtud y bailarína! parecen dos palabras que no casan, y sin embargo la víctima de la pasión de un hombre ha demostrado lo contrario.

Otra gran desgracia ocurrió el domingo último.

Una joven bellísima, de diez y seis á diez y siete años, salió á pasear con su novio, y despues de pasar la tarde acariciando sin duda las mas halagüeñas esperanzas, al regresar iba tan distraída, que un ómnibus la arrojó al suelo y pasó sobre su cuerpo, dejándola poco menos que expirante.

Todo hace creer que esta infeliz sucumbirá. ¿Puede darse mayor desventura?

La murmuración femenil tiene sabroso pasto, con la noticia que ha circulado del pleito que sostienen una modista y una dama con grandeza de España, viuda y rica.

La modista le exige nada menos que 88.000 pesetas por confección de trajes, y la dama parece que juzga exorbitante esta pretensión.

Uno de estos días han tenido que declarar todas las oficiales y aprendizas de la modista.

—Nosotras hacer declaraciones! esclamaba una.

—Vayan por las que oímos á menudo, contestó otra.

Las que tienen que oír son la modista cuando habla de la dama, y la dama cuando habla de la modista.

No es extraño que tratándose de trapos se pongan hechas un ídem.

Pero no han pasado á las manos como la amante esposa que ayer en una calle de las mas céntricas, despues de llenar de improperios á su hombre, le dejó mal parado de una fuerte pedrada.

Hé aquí una mujer que ya no puede tirar la primera piedra, pero está en condiciones de tirar la segunda y algunas mas.

Quien de seguro no volverá á escribir una obra dramática como "El hijo de carne y el hijo de hierro," es el gran dramaturgo don José Echegaray.

Una vez ha podido equivocarse, pero esto no volverá á suceder.

Esos dos hijos han resultado hijastros.

—Pero cuál es ese famoso invento del protagonista Pedro Muntaner? preguntaba una noche de la representación: yo no he podido enterarme.

—Tampoco yo, pero esté usted seguro de que no es la pólvora.

¿Será verdad? Se susurra que la proyectada Exposición regional de Madrid ha naufragado.

Yo no lo creo, no puedo creerlo: el Ayuntamiento no puede conformarse con que le llamen el capitán Araña.

¡Vergonzoso sería que Madrid no pudiera realizar lo que han realizado provincianos de segundo y tercer orden!

Si así fuera... nos "espondríamos," de todos modos; pero á que con razón nos cantaran en silba los poetas del porvenir.

De intento ha cometido una falta de ortografía en el anterior párrafo.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO

La sesión del 19 se abrió á las dos y media.

Continuando el debate pendiente acerca de la interpelación del señor Antequera, el general Beranger intervino para alusiones.

El señor García Torres aclaró los conceptos emitidos en la última sesión.

Despues de tratar algunas cuestiones económicas y de dar á los señores vicealmirantes cumplidas satisfacciones, sintiendo que el señor Beranger se hubiese ofendido, terminó la rectificación.

Entre los señores Beranger y marqués de Molins entablóse una viva discusión sobre si el marqués de la Ensenada tuvo los honores solamente de capitán general ó desempeñó efectivamente ese cargo.

El señor Sanchez Bregua defendió calurosamente á los ingenieros navales.

El señor Pezuela habló para alusiones, confirmando lo dicho por el señor Sanchez Bregua respecto á las excelentes condiciones del arsenal del Ferrol; pero añadiendo que son excesivos los gastos que ocasiona para la construcción de buques.

El señor Antequera reconoció las excelentes condiciones de nuestros ingenieros, pero considerando más ventajosa la construcción en el extranjero.

El ministro de Marina contestó á todos los cargos que se le han dirigido, extrañándose de las acusaciones del señor Pezuela, y mostrándose conforme con lo dicho por el señor Sanchez Bregua.

El señor Hernandez Iglesias se mostró partidario de que se convoque á la industria española para la construcción de la escuadra, siquiera por patriotismo, y de la misma opinión fué tambien el señor Zavala.

Entróse en la discusión del Jurado, y el señor conde de Tejada de Valdosa habló para defender á su jefe de las alusiones dirigidas en sesiones anteriores.

El señor Durán y Bás consumió el segundo turno en contra del artículo primero, haciendo la historia del Jurado en España, para deducir que nunca ha existido.

Por lo avanzado de la hora se suspendió el debate, quedando el señor Durán y Bás en el uso de la palabra.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Desde la primera hora había gran concurrencia en el salon de sesiones.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión.

Los señores Badaran, Pedregal y Gil Bergos, dirigieron varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia, los dos últimos sobre el Código civil.

El señor Baselga preguntó al ministro de Fomento sobre la construcción de carreteras en Badajoz.

El señor ministro de Fomento contestó muy brevemente, y de un modo satisfactorio.

El señor Mansi contestó á la pregunta que le fué dirigida anteayer por el señor Sanchez Campomanes, explicando el nombramiento del administrador de Correos de Grandas de Salinas, y las causas que motivaron su traslación por faltas en el servicio.

El señor Sanchez Campomanes dijo que no comprende los hechos que se han expuesto.

Rectificaron ambos oradores.

El señor Bugallal dirigió una pregunta al ministro de la Gobernación sobre abusos cometidos en el ayuntamiento.

El señor Celleruelo rectifica algunos argumentos del señor ministro de la Guerra sobre las reformas militares.

Rebate el argumento de que el ministro de la Guerra pueda ser un peligro, manifestando que no dijo eso, pues nunca le ha tenido por un O'Donnell, ni un Narvaez.

El señor ministro de la Gobernación le contesta, diciendo que algunos de sus argumentos sobre las reformas militares, debía conservarlos para cuando se pongan á discusión.

Contesta luego á las cuestiones de órden público, sobre las que dice son las primeras que deben preocupar al ministro de la Gobernación.

Rectifican ambos oradores y se levanta á consumir el segundo turno el señor Silvela.

Empezó manifestando que en un tiempo había una razón para no levantar su voz en contra del gobierno liberal, y la razón era la esperanza de lo que este pudiera hacer; pero hoy que el tiempo ha pasado, tiene que hacer uso de la palabra, impresionado desagradablemente porque este gobierno, con el plan de no hacer nada, ha dado lugar al decaimiento del país.

Dice que ha comprendido ya que estas discusiones del Mensaje no producen nada útil.

Con grande injusticia, dice, se ataca al señor Sagasta por no haber hecho ya todas sus reformas políticas.

Recuerda la delicada situación en que se encontró cuando, siendo ministro de Gracia y Justicia, coincidió la interven-

ción del señor González (don Venancio) en el debate del proceso del coronel Oliver con la expedición del auto de procesamiento.

El juez fué á consultar al orador antes de firmar el auto, y le contestó que obrase con arreglo á la ley y á su conciencia.

Analiza el proyecto de bases para la organización del poder judicial, en cuyo artículo 1.º, si bien se establece que el ingreso se hará precisamente por oposición, exceptúa de este requisito á los profesores de derecho y á los abogados distinguidos.

Del exámen de otros artículos deduce la gravedad de abrir una puerta por donde entren todos los favorecidos por los partidos políticos.

Pregunta si, pasada la fiebre revolucionaria, no ha tenido tiempo el país para poder tener organizados sus Municipios y Diputaciones, que en su mayoría carecen de crédito, no deteniéndose á probarlo por ser impropio de este debate; pero no podía menos de llamar la atención del señor Albareda, que tan optimistas impresiones trae del extranjero.

Lee luego una estadística de las querellas contra ayuntamientos, presentadas en estos últimos años, resultando de ella que de cada quince querellas sólo llega á feliz término, y se aplica el castigo correspondiente, en una.

Dice que no es centralizador, pero tenía el criterio de que el gobierno debe intervenir en esos actos, como ha intervenido el actual en lo ocurrido con el ayuntamiento del Puerto de Santa María al contratar tubos de hierro para conducción de aguas, y como interviene para facilitar el pago de las asignaciones de los maestros.

Manifiesta que ese abandono de los resortes morales se revela tambien en lo que ha dado en llamarse inmoralidad política y administrativa.

Es un hecho indudable—dice—que, así como el alcohol puede tener en suspensión determinadas materias, los partidos liberales, en daño suyo y de los intereses del país, tienen la facultad de poder tener en disolución mayor número de inmoralidades políticas y administrativas que los conservadores.

Lee un periodo de un discurso del señor Moret, en que indicaba que para corregir la inmoralidad era preciso tener en cuenta las circunstancias para no crearse enemistades. Recuerda asimismo las palabras del señor Sagasta en el Senado sobre la situación del país á la muerte del rey don Alfonso XII, "que dejó á sus hijos—dice—tantos recuerdos de gloria y sabiduría."

No desoiga el gobierno—dice para terminar—las indicaciones de la opinión, que pide una gran sinceridad en el cumplimiento de las leyes, la represión enér-

— 304 —

por vuestra belleza, por vuestra gracia. Al lado de ese mundo, cuyos estúpidos caprichos os están haciendo sufrir hace seis meses, de un modo ruin, malvado, infame, que se disfraza con la hipocresía de las mujeres y el falso respeto de los hombres, hay otro mundo, elegante, jovial, generoso y tolerante; el mundo de las inteligencias de primer orden; el mundo de las almas nobles, de los artistas, de los poetas.

Alizia lanzó un suspiro.

—Cualquiera que haya sido mi crimen, estoy bien castigada, caballero, dijo en voz baja; ¿por qué, pues, envenenar aún más mi pena?

—Señorita, exclamó el conde Hector, que halló algunas palabras apasionadas que dirigirla. Alizia, ¿qué decis? Yo... aumentar vuestra pena... pero sin duda he comprendido mal. He venido á vos para consolaros, para devolveros la alegría, para deciros que nada tenéis que temer. Desde hoy comienza para vos una existencia nueva. Vais á ser feliz, Alizia... ¡feliz y libre! vuestros menores

— 305 —

deseos serán órdenes imperiosas para cuantos os rodeen: habeis obedecido demasiado; tiempo es ya de que mandeis á vuestra vez.

En este momento Alizia fijó en él sus grandes ojos, tristes y altivos.

El conde se quedó mudo.

—Caballero, dijo sin cólera, estais implacable con vuestros sarcasmos. ¿Os he hecho yo algun daño, acaso, sin saberlo?

El conde cogió la ocasión por los cabellos.

—¡Daño! repitió juntando las manos y con el mas dulce acento de voz que pudo; ¡oh! no, señorita, nunca me habeis hecho ninguno. Ignoro por qué me obligais á deciros lo que sabeis vos tan bien como yo. Ignoro tambien por que usar conmigo de esa helada frialdad. Pero si os habeis olvidado, yo recuerdo. No, no, vuelvo á repetir que nunca me habeis hecho daño alguno. Lejos de quejarme, os doy gracias de rodillas por haberme hecho experimentar la mayor alegría; el placer mas grande que existe en el mundo!...

— 308 —

monios que caen sobre la cabeza de los que se niegan á creer en ellas como golpes de maza, y que nadie ni nada en el mundo puede, ni combatir, ni destruir.

Alizia abrió desmesuradamente los ojos; en este instante una idea cruzó por su imaginación: ¿estaria loco este hombre?...

Durante los diez minutos que hacia duraba esta escena, muchas y distintas emociones habian agitado á la señorita Pauli; pero todas estas emociones no estaban, por decirlo así, á la altura de la situación. Pena, sorpresa, cólera, todo estaba medio oculto en Alizia por una especie de velo, de pesada frialdad. El golpe que la habia herido por la mañana la habia dejado casi insensible; la energía vigorosa y fuerte, que era la base de su carácter, dormitaba; la vispera se hubiera sublevado violentamente contra este ataque imprevisto.

Hoy retrocedía ante el insulto, y solo pensaba en la fuga.

— 301 —

Alizia creyó entender mal.

—A felicitar... repitió; darme las gracias...

—¡Oh! eso sobre todo! Teniais un medio muy fácil de prolongar nuestra situación anterior cuanto hubierais querido. Podiais, sin faltar á la verdad, disimular con la condesa... y serviros, como una disculpa, de nuestro famoso y pequeño misterio de las flores pintadas. Clotilde os ama en el fondo... y sin duda os hubiera creído: estoy seguro de esto; pero habeis comprendido que esto no era vuestro sitio. Habeis aceptado pura y simplemente la sentencia que os aleja del castillo. Yo hallo esto muy bien hecho, señorita, y todavía una vez os vuelvo á dar por ello las gracias.

Mr. de Bryaut, con una interrupción al decir esto, trató de cambiar la conversación. Pero se equivocó su previsión.

Alizia le escuchaba; pero, ¿le comprendía?

El conde Hector tósió, hizo rodar sobre la alfombra su butaca, y tomó una

gica de la inmoralidad y atención fija en sus necesidades.

El señor Canalejas, como miembro de la comisión, se levanta á contestarle.

Como el señor Silvela dice—entro yo también con dolor y con tristeza en este debate, porque tristeza y dolor han causado los escepticismos del señor Silvela, que en nombre de ese partido conservador, que tantos años ha gobernado desde la Restauración acá, ha querido desconocer la grandeza de pensamiento de este gobierno, y lanzar sobre él estigmas que, en realidad, si existen, á ese partido alcanzan más que á nadie.

Defiende al poder judicial de los ataques del señor Silvela; niega las disidencias en el campo fusionista, y hace una apología del partido liberal.

Afirma que el partido liberal, no solo cumplirá sus compromisos políticos, sino que los cumplirá pronto, para que, si vuelve el partido conservador, no tenga el señor Silvela derecho á decir que encuentra las cosas como las dejó.

Defiende con energía al magistrado objeto de los ataques del ex-ministro conservador, protestando de las acusaciones que contra el mismo ha dirigido.

Respecto de la cuestión económica, prosigue, no existe diferencia de criterio entre los señores ministro de Hacienda y Gamazo, porque ambos están de acuerdo en que son necesarias medidas que mejoren su situación.

Yo no quiero recordaros cómo andaba el partido conservador el año 85, divorciado de los grandes intereses sociales del país; cómo el comercio se había separado de vosotros, y cómo vuestras invasiones en el orden jurídico un día despertaban las protestas de los catedráticos, otro las de los jueces, otro las de los comerciantes, y tantas más que decían bien claramente que el partido conservador había dejado de merecer la confianza del país, y que en sus hombres habían nacido la convicción de que debían abandonar los consejos de la corona.

Consagra frases de elogio á las dotes de la regente, afirmando que es obra de los partidos atraer voluntades y sumar adeptos, estableciendo una verdadera compenetración entre el país y las instituciones.

Sostiene la necesidad de que las reformas políticas ofrecidas por el partido liberal se lleven á la práctica, dejando así completo el estado de derecho que reclama la legalidad común en que viven liberales y conservadores, y á la cual han llegado por obra de sus ilustres jefes.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate recogiendo algunos de los cargos del señor Silvela.

Explica las circunstancias y condiciones en que fué nombrado magistrado el señor Gonzalez Cabezas, y el por qué se dictó este verano la real orden á que se refería el ex-ministro canovista.

El señor Silvela ha hecho, porque así creía conveniente, la división de siempre entre conservadores y revolucionarios, adjudicando este último dictado al partido liberal, y si por revolucionario se entiende enemigo del orden, lo rechazo; pero si se entiende, identificado con el espíritu de la revolución y amante de las conquistas que en todos los órdenes ha dejado conseguidas y consolidadas la revolución, yo soy sinceramente revolucionario.

Recuerda luego que no son ya estos

tiempos aquellos en que reñían lucha sangrienta progresistas y moderados, y advierte que el establecer ciertas comparaciones, puede hasta comprometer intereses altísimos.

El señor Gonzalez (don Alfonso) pide la palabra para defender á un ausente, y niega que el juez que fué de la Universidad, señor Gonzalez Cabezas, haya sido secretario de Lillo.

De modo, dice, que como esto ha sido desmentido antes de ahora, ni aun el mérito de la originalidad ha tenido su señoría.

El señor Gonzalez termina recordando la saña del señor Silvela, que despues de cuatro años, ha venido á acusar á un juez que no hizo caso de sus "indicaciones jurídicas."

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y diez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Está definitivamente acordado el nombramiento del diputado á Cortes don Alberto Quintana para el cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba.

—Ha sido hoy muy comentado el notable artículo que publica el *Correo Peninsular*, tratando con levantado criterio el problema de las reformas que la isla de Cuba necesita.

—El diputado de la minoría de union republicana Sr. Muro, no consumirá un cuarto turno contra el Mensaje como se había dicho. Hablará, pues, para alusiones.

—En el despacho de secretarios del Congreso se reunirá esta tarde á las cuatro y media la comisión de reforma de la ley provincial.

—En el casino federal hubo anoche velada política, diciendo el Sr. Pi y Margall un discurso tan correcto en la frase como violento en el fondo, contra la política del gobierno; no faltando palabras gruesas contra el hecho de la restauración, según se nos dice. Para la velada próxima propuso como tema la moralidad al uso.

—No es seguro que hoy consuma el tercer turno contra la contestación al mensaje el Sr. Romero Robledo. Han de rectificar los Sres. Silvela, Canalejas y Gonzalez (D. Alfonso), y créese probable que se levante á defender sus actos el señor Alonso Martinez; si esto sucede, se invertirá toda la sesión sin que á aquél le llegue el turno.

—En la velada de anoche en el Casino progresista, hubo frases de reproche y enérgica indignación contra los individuos de la minoría republicana que, llamándose amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, no le defienden de los ataques de que es objeto en el Congreso.

—Los telegramas últimos de la isla de Cuba desautorizan los rumores exagerados que han circulado sobre los supuestos excesos del bandolerismo en Ultramar.

—El gobernador civil de Manila no se nombrará ya, probablemente, hasta que se haga el de gobernador general del archipiélago, en sustitución del general Terremos.

—Es probable que la minoría conservadora plantee más adelante un debate sobre la administración local, ampliando

los conceptos que esta tarde ha emitido en su discurso el Sr. Silvela.

—En breve se publicará un decreto reorganizando la concesión de distinciones de la orden de Isabel la Católica.

—Los diputados de Ultramar de ideas liberales, piensan plantear, despues de la discusión política, un debate económico y social sobre todo lo que pasa en la isla de Cuba.

—El lunes fueron presos é incomunicados en Barcelona dos funcionarios públicos, á quienes se instruye causa criminal por abuso de autoridad y estafa.

—En la Bolsa de Barcelona decayó el martes que el viaje á Madrid del Director del Banco Hispano Colonial, tenía por objeto recabar del gobierno el arriendo de las Aduanas de Cuba por aquel establecimiento de Crédito.

—Ha desaparecido un empleado de una estación de ferro-carril próxima á Barcelona, llevándose los fondos que custodiaba.

—El *Correo* dice:

"No han sido á la verdad mieles las que han brotado de los labios del Sr. Silvela, especialmente en la primera parte de su discurso, dirigida á analizar la administración del señor Alonso Martínez; pero aún incluyendo esta parte, y sobre todo, vista la complejidad de los otros cargos, relacionados los unos con el estado de nuestra Administración municipal y provincial, y los otros con la llamada cuestión de inmoralidad, mas hemos creído nosotros advertir en su sustancia, sea cualquiera la intención, una crítica de los vicios crónicos de la política española, que una acusación puramente aplicable al partido liberal.

El ministro de Hacienda no llevará á las Cortes sus proyectos económicos hasta que termine la discusión del Mensaje.

—La medida adoptada por el ministro de la Gobernación respecto de los ganados extranjeros, ha sido muy bien acogida como altamente beneficiosa para la ganadería y para la salud pública.

En este sentido ha teleografiado ayer al Sr. Albareda el Instituto Agrícola catalán de San Isidro.

El marqués de Campo, en representación de dicha sociedad, felicita al ministro calurosamente por su real orden de 3 de diciembre último, en la cual se dispone que los ganados procedentes del extranjero no puedan sacrificarse hasta diez dias despues de su llegada á España.

—Anoche era calificado el discurso del Sr. Silvela como el de mayor oposición que en los dos últimos años había hecho la minoría conservadora.

Algunos consideraban que estaba todavía en su actitud bastante distanciado de aquella otra de la masa conservadora, ya preocupada con la próxima obtención del poder.

—El subsecretario del ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepon, se propone girar una visita á todos los establecimientos penitenciarios de España.

—Veintiseis provincias han solicitado del ministerio de Fomento la instalación en sus respectivas capitales, de granjas escuelas experimentales.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Enero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Comprendiendo los señores diputados

la conveniencia de que termine ya la discusión del mensaje y pasar á la de otros asuntos de interés, ayer se hicieron muy escasas preguntas, de manera que antes de que terminara la hora destinada á ellas pudo hacer uso de la palabra el señor Silvela, consumiendo turno en contra del dictamen sobre contestación al discurso de la corona.

Conocida como es la persuasiva é intencionada elocuencia del orador conservador, así como su habilidad y correcta palabra, nada le diré sobre la oración de ayer, que le valió multitud de plácemes de sus amigos políticos y aún de algunos que solo lo son particulares, permitiéndome, si, llamar su atención hácia el extracto de la sesión.

Al hacer la apología de su partido dirigió cargos rudos al imperante, y para sincerar á este y devolver golpe por golpe hablaron el señor Canalejas primero y despues el señor Ministro de la Gobernación, haciendo uno y otro un verdadero derroche de elocuencia, del que es de esperar algo provechoso, pues en medio de todo se vertieron promesas que no me parece se las llevará el aire.

La gran concurrencia que asistió á la sesión se mostraba satisfecha, aplaudiendo con entusiasmo, sobre todo por ver que el debate se sostenía á gran altura, sin promover las tempestades á que en otros dias se ha dado lugar, pues todos desean la seriedad conveniente en el parlamento, debatiendo con la templanza propia del que trata de convencer, no de exasperar.

Ofreció escaso interés la sesión del Senado, si bien sirvió para que en las rectificaciones sobre la interpolación del señor Antequera, respecto á construcción de la escuadra, se dulcificaran algunas de las palabras que se vertieron en el calor de la improvisación en un debate que parecía tener algo de personal.

El señor Romero Robledo consumirá hoy el tercer turno en la discusión del mensaje, siendo probable que concrete cargos y exponga el programa de su partido.

Hay se hace poca política: todos se ocupan del sorteo de la Lotería por el nuevo sistema, que apesar de su sencillez da lugar á gran número de cavilaciones.

Seguramente el señor Sagasta resumirá el debate, pero antes hablará el señor Moret, en nombre del gobierno, contestando al segundo jefe del reformismo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Merece plácemes.**—La prensa de Madrid confirma la noticia que ayer anticipamos de haber sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley presentado por nuestro distinguido amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, Diputado por esta circunscripción, sobre desviación de la travesía en la carretera de Madrid á Cádiz y muro de contención que defiende nuestra ciudad querida contra las avenidas del Guadalquivir. Una vez más ha probado el señor Barroso su amor á Córdoba, haciendo la defensa de sus intereses siendo por ello acreedor á la consideración general; y nosotros creemos hacernos fieles intérpretes de la población, dándole en su nombre las más expresivas gracias por su noble conducta en favor de los

que le otorgaron la representación en Cortes.

—**Quintas.**—Creemos oportuno recordar que el día 29 del corriente tendrá lugar la rectificación y alistamiento de los individuos que se hayan de sortear en el corriente año, para pedir la inclusión ó exclusión de mozos. De la misma manera el segundo domingo de febrero, ó sea el 12 del mes entrante, á las ocho de la mañana, dará principio la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo, debiendo éstos comparecer personalmente, pues de no verificarlo serán declarados prófugos.

—**El vigía.**—Muchos casos de mellizos—ahora se dan en Tudela.—Fuera eso aquí tolerable—suprimiéndose... las piedras.

—**Funciones.**—Una completa de prestidigitación ofrecerá esta tarde, á las tres, en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales el notable prestidigitador don Antonio Vergara, conocido por el "Brujo", presentando excelentes experimentos de magia, física y magnetismo. La dedica al público y hace gran rebaja en los precios, por lo cual es de creer tendrá gran concurrencia. Por la noche presentará otra en la que expondrá sus mejores trabajos, de una manera nueva y sin aparatos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 90 pesetas.—Punto, 322 y 54 céntimos Preterio, 1646'44.—San Sebastián, 549'02.—Victoria, 550'52.—Matadero, 2885'77.—De las 6044 pesetas 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2979'44.—A la provincia y Municipio, 2979'49.—Adicionadas, 85'36.

—**Gran parada.**—Con motivo de los días de S. M. el Rey don Alfonso XIII, mañana á las tres de la tarde se hallarán en correcta formación en el campo de la Victoria las tropas de esta guarnición, compuestas de los regimientos infantería de Granada, caballería de Villarrobledo y benemérito cuerpo de la Guardia civil, para ser revistados en gran parada por el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia. Despues de la revista, las tropas desfilarán en columna de honor ante el señor Comandante general, que con los jefes de los cuerpos se situará en las inmediaciones de la tienda del Excelentísimo Ayuntamiento.

—**Ateneo.**—Con la más señalada satisfacción hacemos público que el Martes próximo, á las nueve de la noche, disertará en el salón de sesiones del mencionado Centro científico, sobre "El obrero andaluz, económica y políticamente considerado", nuestro muy apreciable y distinguido amigo y compañero en la prensa señor don Filomeno Moreno, ilustrado Director de nuestro colega local *La Provincia*. Mucho nos complace sea tratado este interesante tema por nuestro citado amigo, no dudando que por la importancia que entraña y por la justa reputación de que ya goza el orador, se vea muy concurrido el salón de sesiones del culto Centro que nos ocupa.

—**Mi anhelo.**—No verte, dulce bien, es mi tormento,—como el verte á mi lado es mi ventura,—que privado del sol de tu hermosura vivo en la oscuridad y el sufrimiento.—El no escuchar tu regalado acento—arrullo dulce, lleno de ternura,—hace que el corazón viva en tortura,—huérfano de la luz del sentimiento.—Que no tarde, mi bien, el dulce instante—en

— 302 —
mano de Alizia, que ésta no trató de retirarle.

—Mi querida señorita, prosiguió con voz un tanto conmovida; tarde ó temprano, las cosas debían venir á parar á este punto. No sé, en verdad, qué palabras debo emplear para manifestaros en esta ocasión mi modo de pensar sobre esto. ¿Debíamos esperar? ¿Debíamos temer?

Calló para aguardar una respuesta cualquiera; una palabra, una seña.

Pero Alizia ni pronunció esa palabra, ni hizo esa seña.

Estaba inmóvil como una estatua. El conde, que la miraba atentamente, experimentaba á la vez admiración y despecho. No la había visto nunca tan bella.

—Además, replicó, vuestra posición actual es falsa, es penosa. Si la condesa misma no me hubiera hecho el servicio de alejaros, me hubiera visto en la precisión de tomar mis medidas, para que á nuestra llegada á París hubiérais habitado otra casa que el palacio de Bryaut.

—¿Qué importa eso? interrumpió el conde; las mujeres tienen siempre ciertos escrúpulos muy originales, que por lo general mas se unen á la palabra que no á la idea. Dadle á esto el nombre que queráis, Alizia, con tal que me sea permitido amaros y haceros feliz.

Hasta entonces, Alizia no estaba mas que indignada; ahora se apoderó de ella un vago temor.

—Voy á hablaros francamente, prosiguió el conde; mas tarde obtendré mi perdón. Os amo única y perdidamente, y como os decía hace poco, me habeis hecho el mas feliz de los hombres al darme vuestro amor.

Alizia retrocedió como asustada.

—No lo neguéis, replicó el conde; eso sería inútil enteramente; tengo pruebas de lo que digo, y por cierto, querida señorita, que no son de esas miserables pruebaecillas admitidas y dadas recíprocamente por señoras y poetas. El rubor, un suspiro ahogado, una mirada, una sonrisa, no. Son buenas y grandes pruebas, irrecusables testi-

— 306 —
La mirada de Alizia había perdido un poco de su orgullo ofendido, para espresar á la vez la vacilación y la duda. No comprendía.

El conde se decía:

—Qué diablo de manía que tienen todas las mujeres de defenderse hasta el último extremo. Imposible es el encontrar una que no trate de representar el papel de Lucrecia ó Susana. ¡Felizmente estoy convencido de la verdad del hecho!

—Escuchadme, replicó, mi querida señorita, el que dirán nos prohibe que prolonguemos mas esta entrevista. Un hombre casado, añadió sonriendo, tiene casi tantos miramientos que guardar como una joven soltera. Y sin embargo, es preciso que nos espliquemos hoy mismo.

¿Queréis dejar á mi cargo el cuidado de vuestro porvenir y de vuestra felicidad?

Dijo esto con un tono verdaderamente afectuoso.

—Aceptaría con gusto, señor, dijo Alizia, si supiera á qué precio.

— 303 —
La línea pura y delicada que las cejas de Alizia trazaban sobre sus ojos, se agitó débilmente.

El conde creyó que su frente palidecía aún más. Se decía... lo más penoso está ya hecho. Ya empieza á comprender. Me parece que no tiene intención de hacer muchos arrumacos.

Sin embargo, dudaba aún en engolfarse más en tan delicado asunto. No solo no había aún hablado de amor, sino que su acento era tan frío, que parecía estar hablando de un negocio cualquiera.

—Se figuran ver visiones, añadió adelantando un poco más su asiento; hay, como esto, muchas palabras huecas que espantan y carecen de sentido. Os prometo, Alizia, que seréis dichosa.

La señorita Pauli callaba á todo. Monsieur de Bryaut continuaba abogando y hablando sin saber si seguía ó no el buen camino.

—Seréis feliz, continuó; os rodearé de todo cuanto pueda seros agradable; seréis la reina allí, por vuestro talento,

que me miren tus divinos ojos,—lentos de luz de amor, la más constante.—Que pronto cese de pisar abrojos,—y ante el altar de tu hermosura, amarte—pueda, mujer amada, caer de hinojos.

—**Cámara de Comercio.**—La sesión anunciada para anteanoche no pudo tener efecto por no haber concurrido número suficiente de individuos de la Junta directiva. Se celebrará, pues, en la noche del miércoles próximo, en el salón de conferencias del palacio de la Excm. Diputación provincial.

—**Concierto.**—Las piezas musicales que egecutará esta tarde á la una el aplaudido sexteto que viene actuando en el Café Nuevo, son las siguientes: 1.º "La Par du Diable," Sinfonía. Auber.—2.º Fantasia número 3 de "Un ballo in Maschera," Verdi.—3.º "La Prensa Española," Vals. Chueca.—4.º Fantasia del "Fausto," Gounod.—5.º Segunda polonesa de concierto. Marqués. 6.º "El Carnaval del 86," Pasa-calle y Jota. Lucena.

—**Robo.**—Anteanoche desapareció un fardo, con tejidos, de uno de los wagones de la estación central de los ferrocarriles. Practicado un escrupuloso reconocimiento en aquellas inmediaciones, apareció el fardo en una haza de la huerta de la Reina. El contenido había volado en unión de los autores del hecho.

—**Doble.**—Añoche tuvo lugar el general y el privilegiado de Cepa, por el alma de la bella y distinguida condesa de Cazal.

—**Subasta.**—El 31 se subasta en el juzgado de Cabra una suerte de olivar llamada La Laguna, partido de Prado Quemado, de aquel término, valorada en 5.400 pesetas, y otra de olivar nuevo de dicho partido y término en 562 y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1561.—Nacimiento de Bacon en Londres. 1665.—Cromwell disuelve la Cámara de los Comunes.—1814.—Nómbrase Director de las Provincias Unidas al general americano Posadas.

—**Proyecto importante.**—En la última sesión que celebró el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, según verían nuestros lectores en el extracto del acta que oportunamente publicamos, se dió cuenta de las diligencias de subasta para contratar la construcción, decorado y demás trabajos relacionados con las nuevas tiendas que se destinan á la feria de la Salud. La subasta quedó desierta, y el Municipio resolvió que pasara de nuevo el expediente á estudio de la comisión de fomento. Antes de haber recaído este acuerdo, el presidente de la comisión referida propuso á la Corporación municipal la construcción previa de una de las tiendas que se proyectan, para que de un modo más práctico pueda conocerse el verdadero importe de los gastos que cada una ocasiona, así como las economías que puedan obtenerse, puesto que según hubo de manifestarse en la discusión que sostuvieron algunos señores concejales, podrán modificarse algunas partidas del pliego de condiciones facultativas, contándose entre ellas la pintura que, según el presupuesto, asciende cada tienda á la suma de cincuenta pesetas, cantidad respetable, si se tiene en consideración el gran número de departamentos que se proyecta construir. Ya hace un año que el Ayuntamiento tiene formulado el expediente, en el que figuran los dibujos y demás concerniente á la importante mejora que se trata de introducir en el real de la feria. El pasado año se prescindió de llevarla á efecto por falta de tiempo material, y hoy vemos que sigue el mismo curso, á pesar de la proximidad de aquel gran mercado. No vemos el inconveniente en que se construya la tienda que propuso el presidente de la comisión, puesto que, aún cuando haya necesidad de verificar un pequeño desembolso, en cambio los industriales podrán hacerse cargo prácticamente de la importancia de la obra, conocerán todos sus detalles, por insignificantes que sean, en la tienda-modelo, podrán introducirse economías en la construcción y decorado, así como en la lona que debe cubrirlos, y en esta forma, sugetándose estrictamente á los dibujos aprobados anteriormente, quizá podrá conseguirse la realización del proyecto y ganará de un modo notable la perspectiva de la feria de la Salud. Es necesario hacer algo nuevo, y para que no presentemos lo mismo que hace ya muchos años, preciso es hacer un esfuerzo y construir las tiendas, ya que la empresa del alumbrado piensa modificar la forma de los arcos y demás aparatos de la iluminación, y sobre todo no perder de vista que cuanto se haga en pró de aquel gran mercado, redundará en beneficio de los intereses de esta población. Aún hay tiempo para todo lo que sea preciso hacer, y mar-

chando todos animados del buen deseo, se llevarán á cabo las mejoras proyectadas, sin olvidar que la feria de Mayo es especial acontecimiento en que cifran sus miradas el comercio, las artes, la agricultura y la industria en esta capital y su provincia.

—**Humores.**—Se dice que el nuevo Capitán General de este distrito abriga el propósito de destinar el regimiento infantería de Granada á la guarnición de Cádiz, y que vendrá en su relevo el batallón cazadores de Segorbe. El vecindario de Córdoba, sin distinción de clases, sentiría que esta noticia tuviera confirmación, puesto que en el tiempo que lleva en esta capital dicho cuerpo, ha logrado captarse las simpatías de todos, según es perfectamente público y notorio. Descartáramos no tener necesidad de ocuparnos nuevamente de este asunto, aunque no fuera más que por el efecto que causaría á muchas familias de esta población, ligadas por estrechos vínculos con algunos distinguidos jefes y oficiales del bizarro regimiento de Granada.

—**Círculo Católico.**—En el de Obreros de esta capital ofrecerá esta noche una conferencia, á las siete, el digno e ilustrado Director del mismo señor Doctor don Manuel de Torres y Torres.

—**El piso.**—Rogamos nuevamente al señor Alcalde se sirva disponer se resane el piso de la calle del Liceo, por la que se hace difícil el tránsito de toda clase de vehículos. Anteaer se rompió una de las ruedas de un carruaje, y ayer estuvo próximo á volcar otro, por causa de los enormes surcos que se observan.

—**Música.**—Esta tarde concurrirá la banda de música del Municipio al paseo de la Victoria.

—**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión del día 16 del mes corriente. Conceder al ugiar de la Corporación don Rafael García Montes un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud. Aprobar las cuentas de la Casa Central de Expósitos y Hospital de Crónicos, por el extraordinario que se dió á los acogidos el último día de Navidad. Informar acerca del recurso de alzada interpuesto por don Arcadio Morillo, vecino de Espiel, ante el señor Gobernador civil, que procede revocar el fallo municipal de que se apela, á virtud del cual se declara al recurrente responsable del reintegro de cierta cantidad procedente de la recaudación del impuesto de cédulas personales. Aprobar certificado de las obras ejecutadas en los ramales de carretera provincial de Córdoba á Trassierra, y de Aguilár á su estación, y el acta de recepción provisional de las ejecutadas en el de Montilla á su estación, en la vía férrea de Córdoba á Málaga. Solicitar del señor Gobernador se sirva apremiar á varios Ayuntamientos de la provincia para que abonen sus crecidos descubiertos por contingente provincial. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y en la Central de Expósitos.—Sesión del 17.

—**Trasladar al Director de la Casa Central de Expósitos don Miguel José Ruiz, á la Dirección del Hospital de Crónicos, que desempeñaba don Joaquín Barrera, á quien se nombra oficial de la sección de exámenes de cuentas municipales en la plaza que ocupaba don Manuel del Castillo, nombrando á este último señor Director de la referida Casa Central de Expósitos. Nombrar auxiliar de la imprenta provincial, establecida en la Casa Socorro Hospicio, al meritorio de la misma don Antonio López Herrera. Que el oficial auxiliar de la Secretaría don Enrique Burillo García preste sus servicios, durante el tiempo necesario, en las oficinas del censo de población. Nombrar una comisión especial, á más de las anteriormente designadas, compuesta de los señores Marqués de las Escalónicas, de Hombre y Cabrera, para que presencien la entrega de las ropas de invierno en los Establecimientos benéficos de la provincia. Fijar los días 1.º y 2.º de sesión de la primera semana de cada mes para que en ellos se verifiquen la entrega de víveres y artículos de consumo en los mismos establecimientos. Autorizar al Director de la Casa Socorro Hospicio para que disponga lo necesario á fin de llevar á efecto la impresión de las listas electorales para Diputados á Oórtres en la imprenta provincial. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y Central de Expósitos.**

—**Lotería nacional.**—Confirmando el telegrama de que dimos ayer cuenta, según el cual había obtenido el premio mayor, ó sea el de 200.000 pesetas, el número 2341, expandido en Pozuelo, ampliamos el resultado del primer sorteo de irradiación con las siguientes noticias: los números 2340 y 2342 han sido favoreci-

dos con la aproximación de 15.000 pesetas cada uno; los tres premios de 40.000 pesetas han correspondido á los números 12341—22341 y 32341, expandidos en Vitoria, San Gervasio de Cassolas y Málaga, respectivamente, obteniendo aproximaciones de 5.000 pesetas los números 12340—12342—22340—22342—32340 y 32342. También han sido favorecidos con 5.000 pesetas los 36 billetes cuyos tres últimos números sean 341; con 500 los 360 cuyos dos últimos números sean 41, y con 200 los 3600 cuyo último número sea 1.

—**Por ahí se empieza.**—Hace días que se están dando los trabajos necesarios para hacer entrar en razón á la cubeta urinaria de la calle de Jesús María, por medio de un nuevo pozo.

—**No puede evitarse.**—Otra vez se nos denuncia el paso de vehículos por la parte destinada exclusivamente al público en el camino que del Campo de la Merced dirige á pequeña velocidad en la estación de los ferrocarriles, haciendo el tránsito casi imposible para los que no pueden caminar en carruaje. Bueno fuera que los encargados de evitar este abuso cumplieran su cometido sin contemplación de ningún género, y que el paso central se compusiera cual corresponde.

—**Oficial.**—Al de telégrafos de la estación de Córdoba, don Vicente de Pablo Blanco y Perea, se ha acreditado una indemnización igual al sueldo que disfruta, por dos meses y cuatro días que sirvió en la estación de Palma del Río interinamente.

—**Consulado.**—Ha sido destinado á proseguir sus buenos servicios como cónsul de España en Amsterdam, nuestro ilustrado amigo y paisano señor don Ricardo Espejo y Chaparro, que desempeñaba igual cargo en Copenhague.

—**Pedreas.**—Las de los niños han causado algunos desperfectos en la fachada de la iglesia de la Magdalena. El cuento de no acabar.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á don José María Molina, que ha residido en la calle de la Librería número 30, y á un italiano llamado Antonio Simón, para declarar en la causa por denuncia del primero contra el segundo, por robo.

—**Enferma.**—Parece se halla de alguna gravedad la señora madre política de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa señor don Ventura Reyes Corradi. Celebraremos su restablecimiento.

—**Honor merecido.** Por real orden fecha 12 del mes actual, se han concedido los honores de Provedor de la Real Casa, con el uso del escudo de Armas Reales en la muestra, facturas y etiquetas de su establecimiento, como cosechero de vinos finos de Montilla y los Morales, á nuestro antiguo amigo don Joaquín Barrionuevo, dueño del acreditado almacén de vinos de la calle del Arco Real, al que enviamos nuestra sincera enhorabuena por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

—**Pensamiento.** Todos tienen que arrepentirse por las resoluciones que toman en momentos de exaltación ó de enojo.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de plomo "Pompeyito," "Pompeyo," "Santiaguito," "El Amparo," "La Tortilla," "La Chocollatera," "Los Peces," "El Tulipán," y "Ab-derano," del término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—Mi corazón muerto había—y estaba enterrado ya;—mas tú la tierra moviste—y ha vuelto á resucitar.

—**Defunción.**—Según nos comunica en carta del 18 nuestro activo corresponsal de Baena, ha fallecido en aquella población, á la avanzada edad de 87 años, la respetable señora doña María Antonia Carmona y Lucena, buena cristiana, excelente esposa y madre, que con su bondadoso carácter supo conquistarse las simpatías de aquel vecindario. Nos asociamos á la justificada pena que hoy embarga á la apreciable familia de la finada, y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Torrecampo, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 4.603 pesetas y 54 céntimos, y como data 4.231 y 88.

—**Notaría.**—Va á proveerse por traslación una vacante en Priego. Hasta el 20 de Febrero se puede solicitar á la Junta directiva de este Colegio Notarial.

—**Oficina.**—Del 26 de este mes al 5 de Febrero se hallará abierta para el pago la oficina recaudadora del reparto de consumos de Lucena, en aquellas Casas Consistoriales.

—**Urraca.**—Ha puesto requisitorias el juzgado de Cabra para la captura de Encarnación Olmedo Agudo, de aquel domicilio, contra la que se procede por sustracción de dinero y gran número de prendas y efectos.

—**Presupuesto.**—El adicional de Almedinilla está á la vista hasta el día treinta y uno.

—**Recrudescimiento.**—Lo ha tenido en Sevilla la epidemia variolosa y diftérica. Con este motivo se dirijen cargos á aquellas autoridades.

—**Desdichas.**—Ha suspendido sus pagos en Almería la sociedad mercantil de los señores Díaz, Cambil y Morales.

—**Terremotos.**—Aunque de poca duración se han sentido estos días algunos en la zona de Levante de la provincia de Almería.

—**Jurisdicción.**—Se ha declarado por el Tribunal Supremo que los *timos* constituyen estafas, y no hurtos, como por alguna Audiencia se había sostenido.

—**En los Tejares.**—Dime, muchacho, ¿por dónde se vá á la estación? —¿No la vé usted? Eso lo sabe un borrico. —Pues por eso te lo pregunto á tí.

CHARADA

Segunda tres un pescado
segunda prima otra igual,
y el todo, caro lector,
en la sierra lo verás.

Solución á la charada anterior
RE-CA-RE-DO.

En el acreditado Consultorio especial para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del Médico-especialista R. Saez, el cual hace veinte años se halla establecido en Barcelona, la estadística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchos no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las Grazeas é Inyección Saez.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Sr. Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy Señor mio: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la mas perfecta salud.

Reiterando mis gracias, soy de Vds. atento servidor. J. H. Prat.

Al por mayor, señores Viáente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

67

—**El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros.** El pelo adquiere con su uso suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

29

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.—Mañana, San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Pedro López Morales, en sufragio de su esposa é hijos.

—La Asociación de la Divina Pastora de las Almas, establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará hoy, como cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita madre y protectora, dando principio á las oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

La V. O. T. de San Francisco, establecida en la Iglesia del mismo nombre, celebrará hoy junta general á las 12 de la mañana en su sacristía, para la presentación de cuentas y elección de Hermano Ministro, suplicando la asistencia de los asociados.

Segundo aniversario.

La muy Ilustre Señora Doña Josefa de Trevilla y Alonso Armiño, viuda que fué del Sr. don Carlos Ramirez de Arellano y Gutierrez de Salamanca, falleció en esta capital el día 22 de Enero de 1886.

Los Señores Sacerdotes que apliquen mañana el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media en adelante, por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Noveno aniversario.

EL SEÑOR

Don Emilio Vicente de Anchorena Y ARIZU,

falleció el 23 de Diciembre de 1878.

El día 23 del presente Enero, á las nueve de la mañana, se cantará en la Parroquia del Apóstol Santiago una Misa de Requiem, en sufragio del alma de dicho señor; y todas las que se celebren en referida iglesia serán aplicadas por la misma intención.

Su viuda suplica á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (22.º de abono).

El drama en tres actos, *El hijo de hierro y el hijo de carne.*—La zarzuela en un acto, *Un capitán de lanceros.*—A las ocho.

Entrada principal 3 reales.—Idem al paraíso 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, á las tres y media de la tarde, á beneficio del público y con gran rebaja de precios.

Función en competencia por los célebres prestidigitadores don Antonio Vergara, el Brujo, y don Manuel Artés.

Todos los juegos serán nuevos y diferentes á las funciones anteriores.

Precios.—Palcos y plateas 1 peseta 60 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 35.—Entrada principal, 35.—Idem de paraíso, 25 céntimos.

Por la noche, á las ocho y media, á beneficio del expendedor de billetes del teatro.

Gran función por el célebre prestidigitador don Antonio de Vergara.

El señor Vergara ejecutará experimentos de magia, física, magnetismo, ilusión y gran prestidigitación, que serán representados de una manera nueva y sin aparatos.

Precios.—Palcos, y plateas sin entrada, 5 pesetas 10 céntimos.—Butacas con entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblas.

Hoy habrá grandes riñas de gallos en competencia, cruzándose apuestas hasta de 250 pesetas.

Precios.—Butaca con entrada, 3 reales.—Entrada general, 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Enero.

Consolidado interior, 66'00
Amortizable, 83'40
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 407'50.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que el médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, sufrirán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

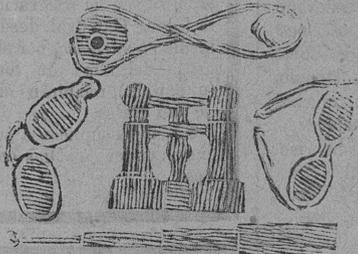
devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.

NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo

Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

JOSÉ M. MOLINA
Optico Especialista
Sucesor de Juan Viola en esta población
LIBRERIA NÚM. 30
CORDOBA



Al lente del cristal de Roca del Brasil

Delicadísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él. dados los engaños, unas veces, y otros los errores ó igno rancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adaptación de las lentes bien «convexas» ó «Acromáticas.» al órgano visual.

La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimientos de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; con este motivo no se verían multitud de seres privados de uno de los órganos mas queridos, como es el de la vista.

Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á espendir este sin poseer el mas pequeño conocimiento en él; estos, pues, son los que contri buyen á ese mal casi general, porque con una equivocación de grados se es gura, al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida no há lugar al uso de cristales, quedando la vista estorpecida y no muy fácil á la reacción, al no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro» respon diendo de su exacta graduación científica.

Con este motivo ofrece al público su dilatado surtido en cristales legíti mos ROCA del Brasil, experimentado con las piezas «Turmalinas» de «Leu netiers» que no todos estos instrumentos son legítimos.

Gafas y lentes de todas clases y precios. Id. ahumadas naturales y gra duadas para vistas débiles.

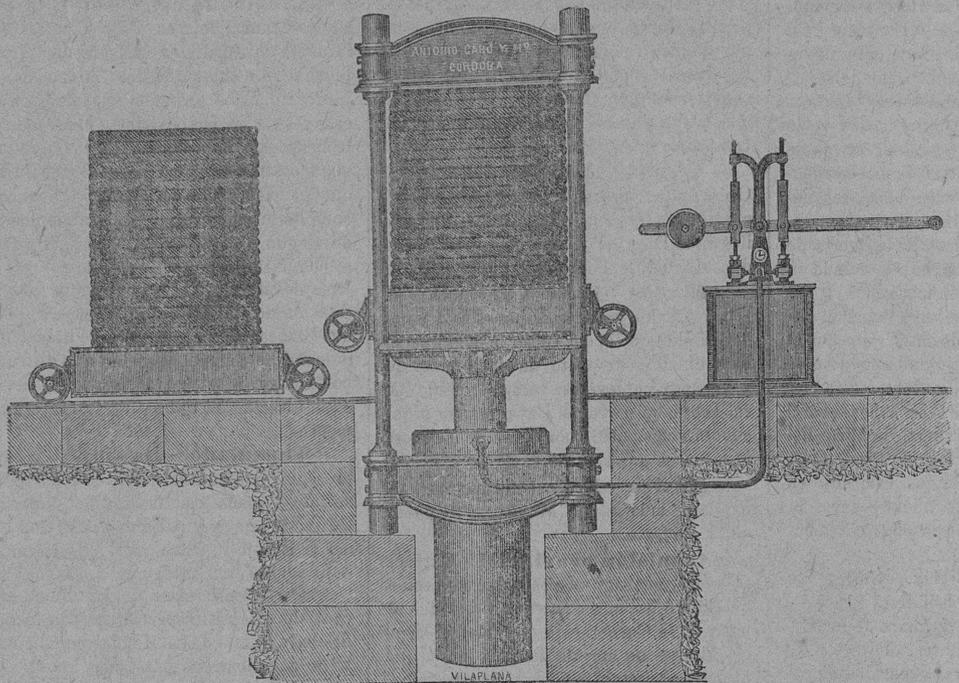
Armaduras para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.

Gemelos de teatro, campaña y marinos. Anteojos de larga vista. Baró metros y Termómetros Microscópios, Esteroscopos y vistas. Pantómetros y ca tabones. Brújulas. Barómetros para medir alturas. Estuches de mate máticas y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar.

Reparación completa de Gafas y lentes de todas clases, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.

30, Librería, 30, frente al señor Izquierdo

LA MERCED
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**
TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

LA RAZONES PORQUE
EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ que hasta hoy se ha presentado para la curación de la TÍISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.

PORQUE En su composición, que no es secreta, solo entran sustancias puras.
PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administración.
PORQUE Siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan.
PORQUE Su acción terapéutica se manifiesta en proporción tres veces mayor que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—
INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE
PORQUE Á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas, Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de ANÉMIA, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, LINFATISMO, CLORÓISIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Parfumerias.

Madera nogal negro superior.—Se vende muy arreglado en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril **TENA.—Sevilla**
RECONOCIDA **RECONOCIDA**
como la mejor como la mejor
por su exquisita por su exquisita
fragancia fragancia
y virtudes medicinales y virtudes medicinales
para combatir para combatir
todos los padecimientos todos los padecimientos
nerviosos nerviosos
y del corazón. y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerias y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2,25 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.

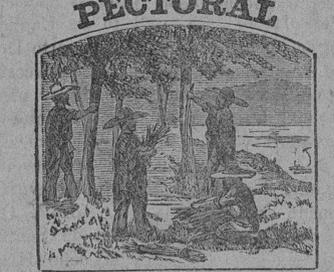
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL
de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TOPICO ROMBO
El único que positivamente cura en dos días los

SABAÑONES
Acreditadísimo en toda España.—Una peseta frasco. Farmacia del doctor Marín.

Almoneda.—Se reducen los precios y abre de nuevo la de la calle Alegría número 9, por ausentarse su dueño dentro de muy pocos días; hay un toldo, una mesa comedor, camas acero y de matrimonio, colchones de lana y lana vegetal, una cómoda, macetas de laureolas y boneteros, una palma y otras plantas y efectos: puede verse á todas horas del día.

Matanza de cerdos cebados con maíz.—Se vende á los precios siguientes en la calle San Agustín número 42: lomos enteros á 6 reales kilo. Manteca á 5. Pajarillas á 4 1/2, y desde las doce en adelante en la calle Jesús Nazareno número 1. También se expenden menudos y demás despojos, todo á precios arreglados.

Licor depurativo vegetal iodado del médico Quintella. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887, con el diploma de gran honor.

Excmo. señor doctor don José Luciano Alves Quintella.—Hace cerca de diez meses me dirigí por primera vez á vuestra excelencia, consultando sobre una molestia de que padecía hace veinte y ocho años y que usted clasificó de molestia de la piel simples «psoriasis».

Durante los veinte y ocho años completos, en que se hicieron innumerables é infructuosos los remedios que me producia una grande picazón y otras incomodidades insoportables, viendo ceder á la rebeldía de la molestia muchos depurativos de que hice uso, incluso los afamados de Ayer, Bristol y otros, y sin efecto todavia el propio uso de caldas aconsejadas por diversos médicos, fui poco á poco habituándome á la idea de que jamás me podría librar de tal molestia; pero vuestra excelencia, aconsejándome el uso de su DEPURATIVO VEGETAL, pudo hacerme conocer el error en que llegara á incurrir, porque, gracias á la eficacia de su remedio, yo, habiendo hasta hoy gastado apenas diez frascos de ello, me halló completamente restablecido, siendo cierto que luego al segundo frasco encontré notables mejorías, que desde luego me hicieron creer en el fe-

lícitimo (por no decir milagroso) resultado que hoy saludo.

Vuestra excelencia no precisa de mi testimonio, porque de seguro conoce los resultados que generalmente se obtienen en el uso de tan excelente específico; pero yo, reconocido por el importantísimo servicio que de vuestra excelencia recibí, y no conociendo medio mejor de significarle mi gratitud, tomo la libertad de hacer esta declaración tan espontánea como sincera, de la cual puede vuestra excelencia hacer el uso que le convenga.

Soy, con particular estima de vuestra excelencia, atento admirador y muy agradecido,

Antonio Gomes da Fonseca.

Oporto y s/c calle de Cedofeita número 233.—14-6-85.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 33

Se venden dos carruajes de punto y un caballo, con todas sus correspondientes guarniciones. Darán razón, Romero 2. 34-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de San Pablo número 47: darán razón en el núm. 17 de la misma. 34-2

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan próximo la casa número 32 calle Alfaro, con cómodas habitaciones y fragua por si se quiere para herrería: para tratar, Almagra número 7. 34-1